



Órgano Interno de Control

**Informe mensual de
actividades correspondiente al
mes de diciembre 2020.**

Por medio del presente se tiene a bien rendir el informe de actividades correspondiente al mes de diciembre de 2020, en tenor de lo siguiente:

AUDITAR LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y FINANCIEROS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2020.

El Órgano Interno de Control del Instituto Electoral de Quintana Roo durante el mes que nos ocupa, emitió el Informe anual de Auditoría 2021.

Para la ejecución de cada una de las auditorías se tiene que emitir el Programa Anual, con la finalidad de salvaguardar los recursos erogados por este órgano electoral y que se realicen apegados a las necesidades que requiere este Instituto para el desempeño de sus actividades, así como que dichas erogaciones se realicen de conformidad a la normatividad aplicable para ello; siendo que de igual forma, se busca garantizar que cada uno de los entes que integran este organismo comicial realicen en tiempo y forma las actividades que por mandato legal les corresponde desempeñar.

Es por ello, que en la realización de las auditorías se verificará que el ejercicio del gasto se haya realizado de conformidad con las disposiciones legales, normas y lineamientos que regulan su ejercicio; que las operaciones financieras se registren contable y presupuestalmente en forma oportuna; la calidad de los controles administrativos para proteger el patrimonio institucional y evaluar desde el punto de vista programático las metas y objetivos de los programas a cargo del Instituto y, en su caso, determinar las desviaciones de los mismos y las causas que les dieron origen.

La auditoría Integral se realiza a la Dirección de Administración del Instituto, y se llevarán a cabo cuatro auditorías de manera trimestral respecto al ejercicio de los recursos y a la documentación comprobatoria; así como lo correspondiente a los recursos humanos y materiales. Una auditoría correspondiente al último trimestre del ejercicio 2020 y tres auditorías relativas al ejercicio 2021.

EVALUAR LOS INFORMES DE AVANCE DE LA GESTIÓN FINANCIERA RESPECTO DE LOS PROGRAMAS AUTORIZADOS Y LOS RELATIVOS A PROCESOS CONCLUIDOS.

Durante el mes de diciembre se realizó el Análisis y evaluación del Informe de Avance de la Gestión Financiera del Instituto Electoral de Quintana Roo, correspondiente al tercer trimestre de 2020.

PARTICIPAR EN LAS SESIONES DEL COMITÉ DE CONTRATACIONES, ADQUISICIONES Y BAJAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, ASÍ COMO RECIBIR, TRAMITAR Y RESOLVER EN SU CASO LAS INCONFORMIDADES, PROCEDIMIENTOS Y RECURSOS ADMINISTRATIVOS QUE SE PROMUEVAN EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS.

Respecto a la actividad en mención, durante el mes que se informa el Comité de Contrataciones, Adquisiciones y Bajas del Instituto Electoral de Quintana Roo sesiono el Procedimiento para la adquisición de equipo de cómputo y tecnologías de la información.

PARTICIPAR EN SU CASO EN LOS CURSOS, TALLERES, DIPLOMADOS Y SEMINARIOS EN MATERIA ELECTORAL Y AUDITORÍA.

Durante el mes que se informa personal de este Órgano Interno de Control participo en cursos, talleres, capacitaciones on-line:

- “Ley General de Archivos” impartido por personal de la Dirección de Archivo del Ejecutivo del Archivo General del Estado.
- Videoconferencia “La ética en la función electoral”, impartida por parte del Instituto Electoral del Estado de México y la Asociación de Contralores de Institutos Electorales de México, A.C.

Asimismo, el pasado 14 de diciembre, el titular del Órgano Interno de Control presento a servidores de los Organismos Autónomos el “Sistema de Declaración Patrimonial y de Intereses del IEQROO”



OTRAS ACTIVIDADES.

Durante el mes que se informa el Titular del Órgano Interno de Control e integrantes de la Junta General, se reunieron para atender asuntos relacionados con las diferentes disposiciones de las áreas administrativas, aprobación del Manual de organización del Instituto Electoral de Quintana Roo así como la aprobación de las medidas preventivas para el desarrollo de las actividades del Instituto en consideración a la pandemia del COVID-19.

Por último, es de señalarse que debido a la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor por la enfermedad producida por el virus SARS-COV2 (COVID19) el personal del Órgano Interno de Control del Instituto Electoral de Quintana Roo durante el mes de noviembre realizó actividades presenciales en las instalaciones del Instituto y en la modalidad de home office.

